

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1348

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Exposición** de obras de Alfredo Pértile, “El Pintor del Chaco”, llevada a cabo entre los días 21 de agosto y 24 de septiembre de 2019, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Pértile**. (3.990-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la exposición de obras de Alfredo Santiago Pértile, llamado “El Pintor del Chaco”, a llevarse a cabo desde el 21 de agosto al 24 de septiembre del 2019, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la exposición de obras de Alfredo Santiago Pértile, llamado “El Pintor del Chaco”, llevada a cabo desde el 21 de agosto al 24 de septiembre del 2019, en el Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística Bellas Artes “Alfredo Santiago Pértile”, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio.
– Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. –
Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas.
– Gisela Scaglia.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la exposición de obras de Alfredo Santiago Pértile, llamado “El Pintor del Chaco”, a llevarse a cabo desde el 21 de agosto al 24 de septiembre del 2019, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que el artista se ganó el título de “El Pintor del Chaco” al construir una identidad plena de color y de luz, dejando escrita en cada obra la fuerza y la esperanza de un pueblo. Cabe destacar que, en el exterior y en el país, presentó 81 exposiciones individuales y participó en más de 100 muestras colectivas. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la exposición de obras de Alfredo Santiago Pértile, llamado “El Pintor del Chaco”, a llevarse a cabo desde el 21 de agosto al 24 de septiembre del 2019, en el Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística Bellas Artes “Alfredo Santiago Pértile”, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Elda Pértile.

* Art. 108 del Reglamento.